

# Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### TOLEDO

Por esta Alcaldía-Presidencia se ha dictado resolución en el día de la fecha, aprobando inicialmente el expediente de homologación de modelo de kiosco de bebidas «AGORA», en la ciudad de Toledo, con arreglo a las características que seguidamente se indican y constan en la documentación técnica que obra incorporada al mismo:

- Modelo: Agora.
- Superficie: 37,50 metros cuadrados.
- Altura: 3,10 metros.
- Cerramientos de hormigón armado.
- Emplazamiento: Todo el término municipal a excepción de Casco Histórico, Cigarrales y Circo Romano.
- Requisitos instalación: Dirección de Técnico competente.
- Plazo: el de la concesión administrativa correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 de la Ordenanza municipal de Conservación del Entorno Urbano, por período de quince días -plazo que empezará a computarse a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo- durante el cual podrán formularse alegaciones en este Ayuntamiento y examinarse la documentación en el Servicio de Licencias Urbanísticas (planta segunda del Palacio de Caracena).

Toledo.-El Alcalde, Emiliano García-Page Sánchez.

N.º I.- 7332